



PLAN DE GOBIERNO
GESTION 2027 – 2030

DISTRITO DE CARABAYLLO

Dr. Claudio Rodríguez Mansilla



PLAN DE GOBIERNO GESTION

2027 – 2030

DISTRITO DE CARABAYLLO

VISION

Anhelamos que Carabayllo se convierta en uno de los distritos más seguros de Lima Metropolitana; donde sus habitantes puedan desarrollarse familiar y económicamente. Un distrito donde se respeten los derechos de todo ciudadano y puedan ser entes fiscalizadores de las gestiones municipales. Un distrito donde todo vecino de Carabayllo pueda tener acceso a servicios básicos, recreacionales y educación de calidad.

MISION

Para lograr las metas planteadas se tomará como eje fundamental la seguridad ciudadana junto con la promoción/atracción de inversionistas privados para promover la creación de empleo que beneficien a la población local; mejoramiento de la infraestructura, limpieza y orden y participación vecinal.

LINEAMIENTOS

EL PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, sustenta su ideología en los principios humanistas para poner a la persona en el centro de toda decisión política, por encima de intereses ideológicos, económicos o de grupo, a efectos de abordar la problemática social, política y económica del Perú.

Somos una organización política nacida de la iniciativa ciudadana de peruanos y peruanas que, con voluntad, patriotismo y vocación de servicio, guían su accionar teniendo como premisa al Perú y compartiendo el objetivo de construir un país próspero, desarrollado y justo, con acceso a derechos y oportunidades para todos.

EL PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, está comprometido con el estado de derecho, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. La visión del **PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO** aspira a construir un Perú justo y próspero, con instituciones democráticas sólidas y un Estado de derecho efectivo, donde la dignidad de cada persona sea el eje de las políticas públicas y las oportunidades lleguen

a todos los territorios por igual, en un país integrado al mundo y comprometido con el desarrollo sostenible y los derechos humanos, según corresponda.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

Principios y Valores:

Nuestra acción Municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una Provincial segura, ordenada y con bienestar.

PRINCIPIOS

EL PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO, sustenta su accionar político en los siguientes principios:

- **ÉTICA.** Promoviendo normas y actos que valoren el comportamiento humano haciendo posible el respeto a los Derechos Humanos; cuidando y protegiendo la vida desde la familia como célula fundamental de la sociedad.
- **DEMOCRACIA.** Defendiendo la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir, ser elegido, controlar y fiscalizar a sus gobernantes, respetando el estado de derecho y el equilibrio de poderes.
- **LEGALIDAD Y JUSTICIA.** Afirmando que todo ejercicio del poder político debe sujetarse estrictamente a la Constitución y a las leyes, como garantía de seguridad jurídica y de protección de los derechos fundamentales de las personas. Ningún militante, dirigente ni autoridad del partido está por encima de la ley, y toda decisión partidaria se orienta a la defensa del Estado de derecho, al combate frontal contra la corrupción y a la búsqueda permanente de justicia para todos, en especial para los más vulnerables.
- **LIBERTAD.** Respetando la condición del ser humano para actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad.
- **INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.** Conservando la distancia frente a toda ideología extremista o totalitaria proveniente de dentro o fuera del territorio nacional.
- **TRANSPARENCIA.** En la gestión de sus cuentas y financiamiento, así como la publicidad oportuna de estas.

Valores:

1. **La Ética Pública.** – Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Responsabilidad.** – Los dineros públicos son sagrados.
3. **La Transparencia.** – La gestión de lo público es transparente. La administración rinde cuentas de todo lo que hace, así como con quien cuando, como y con cuanto lo hace. El interés publico prevalece sobre los intereses particulares.
4. **La Honestidad.** – No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos. No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las nuestras.
5. **Coherencia.** – El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
6. **El Profesionalismo.** – Planeación sin improvisación, eficiencia y eficacia en los proyectos. Las personas que trabajan en la administración Municipal son honestas, capaces y comprometidas en el proyecto de la ciudad.
7. **La Comunicación y Participación.** -La relaciones con la comunidad son abiertas y claras, se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
8. **La Igualdad Social.** -Que es garantía de una autentica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
9. **La Paz.** – Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión Municipal autentica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1 INFORMACIÓN Y DIAGNOSTICO

A) INFORMACION GENERAL:

Con una extensión de 346.88 km², el Distrito de Carabayllo es el más antiguo y grande de Lima y posee aún extensas zonas rurales.

Se encuentra ubicado en la cuenca baja y media del río Chillón, al extremo norte de la ciudad de Lima. Posee diversidad de micro climas, predominando el templado cálido con una temperatura promedio de 18° C.

El Distrito limita con:

Por el Sur, limita con el Distrito de Comas.

Por el Norte y Noreste, con la Provincia de Canta, Distrito de Santa Rosa de Quives.

Por el Este, con el Distrito de San Juan de Lurigancho.

Por el Oeste, con el Distrito de Puente Piedra y el Distrito de Ancón. La población de Carabayllo es de 301,978 habitantes (proyección INEI 2015)

B) POBLACIÓN

Según Censo de Población y Vivienda 2017 el Distrito de Carabayllo presenta una población censada de 333,045 habitantes, con una densidad poblacional de 785.48 (hab./km²).

Asimismo, la población masculina del Distrito de Carabayllo es 163 mil 192 personas, que representan el 49 % de la población censada y la población de femenina fue 169 mil 853 personas, representando el 51% del total.

Comparativamente, en los últimos cuatro censos se aprecia que la población se incrementó de 52,800 hab. (1981) a 106,488 hab. (1993) a 213,386 hab. (2007) y 333,045 hab. (2017). De estos datos demográficos se estima una tasa de crecimiento promedio de 4.6% respectivamente.

C) ESTRUCTURA ECONÓMICA Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

Según Censo de Población y Vivienda 2017 el Distrito de Carabayllo presenta una población económica activa censada de 154,827 habitantes, de los cuales 92,187 habitantes son hombres y 62,640 habitantes son mujeres.

La actividad económica principal en el distrito es el comercio al por mayor y menor, seguido por alojamiento y servicio de comida, industria y manufactura y otras actividades de servicios. Así mismo cabe indicar que en el distrito aún no existen grandes centros comerciales.

D) HECHOS

A lo largo del territorio del Distrito, se ha logrado visualizar los siguientes:

- La falta de integración e identificación con el Distrito.
- Informalidad.
- Desempleo.
- Déficit de infraestructura.
- Aumento de la contaminación ambiental.
- Crecimiento de la delincuencia.
- Violencia familiar.
- Desnutrición en la población infantil.
- Corrupción en la Gestión Municipal.
- Falta de un Centro de apoyo Psicológico al vecino. Sumado a que gran parte de la población aún carece de servicios básicos (agua – desagüe – electrificación)

2.2 OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Buscamos mejorar la calidad de vida del vecino de Carabayllo, incentivando la inversión privada y mejorando la seguridad pública, áreas destinadas a la recreación y áreas verdes, así como el trabajo en conjunto con las diversas instituciones educativas de formación escolar, técnica y superior del distrito en formación de valores éticos y morales.

III. DIMENSIÓN SOCIAL

1) **Sector Educación y Deporte:**

Buscamos instaurar políticas de acción directa sobre los niños y adolescentes en edad escolar, con la finalidad de contribuir a su desarrollo educativo en compañía de sus padres.

a) Programa de acompañamiento a los estudiantes en edad escolar que contribuya con seguridad física, psicológica y recreativa.

Proyectos:

- Implementación del servicio educativo interdisciplinario.
- Creación de escuelas familiares en los centros educativos.

b) Programa de apoyo académico de preparación Pre-Universitaria para los alumnos de nivel secundaria.

Proyectos:

- Implementación de Círculos de Estudio Municipales.

c) Programa de fomentación de prácticas de las diversas disciplinas deportivas.

Proyectos

- Implementación del Estadio Ricardo Palma para enseñanza de disciplinas olímpicas.
- Creación de la Copa Carabayllo con el fin de fomentar el deporte entre los colegios públicos y privados pertenecientes al Distrito.
- Creación de escuelas deportivas.

d) Gestionar ante el MINEDU la designación de la IE pública más antigua del Distrito como "Colegio Emblemático".

e) Incentivar a los mejores alumnos de las IE públicas del distrito para su participación en los procesos de selección realizado por el MINEDU para su incorporación al colegio de alto rendimiento "Presidente de la República".

2) **Sector Salud:**

Construir un sistema de Salud Municipal al cual la población pueda acceder.

- a) Programa de Mejoramiento de la infraestructura de Salud Municipal.

Proyectos

- Construcción de Postas y Centros de Salud Municipal
- Creación de la Brigada de Salud Municipal

- b) Programa NUTRICARABAYLLO.

Proyectos

- Campañas de nutrición en todo el distrito.
- Repotenciar el programa Vaso de Leche y Comedores Populares.
- Elaborar seguimiento nutricional de los vecinos inscritos en los programas Vaso de Leche y Comedores Populares.

- c) Programa contra la violencia familiar

Proyectos

- Campañas de salud mental que ayude a la identificación de problemas derivados de la violencia familiar.
- Creación de la Casa contra la Violencia

- d) Programa de apoyo a la persona con habilidades diferentes

Proyectos

- Creación de Base de Datos de los ciudadanos con habilidades distintas.
- Campañas de sensibilización respecto a la población con habilidades diferentes.
- Creación de talleres.

3) **Sector Seguridad ciudadana:**

Fortalecer los servicios de Seguridad Municipal en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

- a) Interconectar a todos los miembros de seguridad del distrito, Policía Nacional y seguridad privada.

Proyectos

- Creación de la Central de Emergencias y Video Vigilancia Distrital
- Implementación de cámaras de seguridad en coordinación con la PNP.
- Creación de la Escuela para Serenazgo.

b) Programa Paraderos Seguros.

Proyectos

- Organización de paraderos formales en todo el distrito con Cámara de Vigilancia, buena iluminación y botón SOS.

C) Implementar el Serenazgo Escolar.

Proyectos

- Capacitación de los alumnos y padres de familia para identificar posibles amenazas al interior y exterior de sus unidades educativas.

4) **Sector Adulto Mayor:**

Brindar al adulto mayor una atención preferencial ayudando a mejorar su calidad de vida.

a) Programa Abuelito Saludable.

Proyectos

- Construcción de la casa del Adulto Mayor
- Implementación de Talleres para los Adultos Mayores
- Creación de la Brigada Médica para el Adulto Mayor.

IV. DIMENSION ECONOMICA

Generación de empleo dentro del distrito que beneficie directamente al ciudadano del distrito, priorizando a la población juvenil, personas con discapacidad y miembros de la tercera edad. Promover la economía local creando un entorno favorable y sostenible para el desarrollo de actividades económicas que atraigan inversiones privadas dentro del distrito, respetando los derechos del trabajador y su dignidad.

1) Programa Vecino Emprendedor

Proyectos

- Campaña de formalización de empresas dentro del Distrito.
- Ejecutar políticas, normas y planes en materia tributaria que permita modificar, suprimir o exonerar tributos y otros, conforme a las normas vigentes.

2) Reubicación del comercio informal.

Proyectos

- Construcción de mercados apropiados y con niveles altos de organización y limpieza, que beneficie a la población.

V. DIMENSION AMBIENTAL

Buscamos que Carabayllo se convierta en un Distrito Ecológico creando, restaurando, y mejorando áreas diversas del territorio, para de esa forma ayudar a mejorar la calidad de aire que se respira. Mejorar la forma como se trata los residuos en conjunto con inversión pública y privada.

1) Programa "Parques Dignos", que permita la reforestación de los parques con árboles que sirvan como nuevos pulmones en nuestro distrito.

Proyectos

- Reforestación de los Parques de todo el Distrito con árboles.

2) Creación de Comités de Vecinos para la preservación del medio ambiente, protegiendo nuestro río, suelo y aire.

Proyectos

- Creación de la Brigada ambiental.
- Campañas de concientización a los escolares respecto al cuidado del medio ambiente.

3) Programa de Protección Ambiental de Lima.

Proyectos

- Reforestación de Cerros, Calles y Avenidas en el Distrito.
- Plan de irrigación automatizada.
- Clausura definitiva de los rellenos sanitarios en el Distrito.
- Implementación de la Planta de composta y reciclaje Distrital con estándares de cuidado y salud ambiental.

VI. DIMENSION INSTITUCIONAL

Hacer de la gestión administrativa municipal, una gestión eficiente y dinámica que permita la participación del vecino en la toma de decisiones.

- 1) Programa de Fortalecimiento de Gestión Municipal
 - Simplificación de trámites administrativos.
 - Formulación del Presupuesto Institucional Anual, orientando a cubrir los problemas prioritarios.
 - Trabajar articuladamente con el Gobierno Metropolitano y el Gobierno Central.
 - Promover el destino de los recursos presupuestarios al rubro de inversiones, en el marco de mejor distribución de los ingresos municipales.
 - Rediseño de Indicadores de Gestión o Institucionalizar la aplicación de indicadores de gestión integrales que permitan medir la optimización del servicio a la comunidad y la eficiencia institucional.
 - Reorientar los indicadores de gestión a la medición integral de toda la gestión municipal y al alcance de la comunidad.
 - Fortalecer instancias de control del gasto o Desarrollar mecanismos para facilitar el acceso al Sistema Municipal o Fiscalización de la gestión saliente.

VII. Problemática Principal

7.1. Económica

- a) Alto nivel de informalidad comercial y empresarial.
- b) Limitada generación de empleo formal para jóvenes y mujeres.
- c) Escasa promoción de actividades productivas y emprendimientos locales.
- d) Débil articulación entre la oferta laboral y la demanda empresarial.

7.2 Social

- a) Infraestructura educativa insuficiente y deteriorada.
- b) Deficiente cobertura y equipamiento de establecimientos de salud.
- c) Persistencia de violencia familiar y problemas de salud mental.
- d) Limitado acceso a servicios de recreación, cultura y deporte.

- e) Déficit de atención a personas con discapacidad y adultos mayores.

7.3 Infraestructura y Servicios Básicos

- a) Déficit de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y rurales.
- b) Insuficiente infraestructura vial y peatonal.
- c) Deficiencias en conectividad digital y telecomunicaciones.
- d) Escasez de espacios públicos y áreas recreativas.

7.4 Seguridad Ciudadana

- a) Sectores sin cobertura adecuada de video vigilancia.
- b) Limitado equipamiento y capacidad operativa del serenazgo.
- c) Deficiente articulación entre la Municipalidad, PNP y organizaciones vecinales.

7.5 Ambiental

- a) Insuficiencia de áreas verdes.
- b) Contaminación ambiental por manejo inadecuado de residuos sólidos.
- c) Débil cultura ambiental en la población.

7.6 Institucional

- a) Limitada modernización de la gestión pública.
- b) Débil gobierno digital.
- c) Baja participación ciudadana en los procesos de decisión.

VIII. VISION DEL DESARROLLO

8.1 VISIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal constituye una manifestación concreta de la posibilidad de fortalecer y consolidar nuestra identidad local. En este contexto, se hace necesario encaminar el futuro de nuestros conciudadanos mediante una articulación efectiva con el Estado, el Sector Privado y la sociedad civil.

La esencia de esta visión radica en establecer un gobierno municipal eficiente, participativo y transparente, capaz de interactuar de manera dinámica con la población a través de procesos administrativos modernos, innovadores y orientados a resultados, con el objetivo de posicionar el Distrito a la Provincia de Lima como una jurisdicción competitiva, ordenada, sostenible y con servicios públicos de calidad, eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestro distrito requiere que los actores clave - instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y ciudadanía - unamos esfuerzos y orientemos nuestras capacidades hacia la implementación de soluciones integrales, tanto inmediatas como de largo plazo.

En este sentido, para construir el Distrito que anhelamos, el Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 plantea asumir una posición ética y responsable frente a la economía y el desarrollo, promoviendo políticas públicas que prioricen la asignación de recursos en función de las necesidades de los niños, mujeres, adultos mayores, jóvenes, familias y poblaciones en situación de pobreza o vulnerabilidad. Asimismo, se privilegia una gestión integral y equitativa, orientada al bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad ciudadana, la confianza institucional, la gobernanza y la innovación permanente, con la finalidad de lograr que el Distrito de Carabayllo sea un territorio productivo, inclusivo y sostenible, con servicios de calidad, economía agropecuaria competitiva y ciudadanía organizada.

"Carabayllo será un Distrito seguro, moderno, inclusivo y sostenible, con servicios públicos de calidad, infraestructura adecuada, acceso universal al agua potable y saneamiento, instituciones educativas y establecimientos de salud fortalecidos, una economía local dinámica, una gestión municipal transparente y digital, y

una ciudadanía participativa comprometida con el desarrollo integral del distrito."

IX. BREVE DIAGNOSTICO Y PROBLEMÁTICA EN GENERAL

La problemática central de Carabayllo es su alta vulnerabilidad socioeconómica y urbana, caracterizada por la **pobreza** (que afecta aproximadamente al 29.7% de su población) y una rápida expansión demográfica que ha superado la capacidad del Estado para dotar de servicios básicos, equipamiento de salud y educación a los nuevos asentamientos.

Los estudios socioeconómicos y planes de desarrollo del distrito (como el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible y el Plan de Desarrollo Local Concertado) desglosan este problema central en los siguientes factores críticos:

1. Déficit de Servicios Básicos: Gran parte de las zonas de expansión (especialmente en áreas periurbanas y lomas) carecen de redes formales de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.
2. Brechas en Infraestructura Social: Existe una marcada deficiencia en equipamiento médico (necesidad de Postas y Hospitales) y Centros Educativos que mitiguen problemas como el analfabetismo y la desnutrición infantil.
3. Vulnerabilidad Física y Ambiental: La ocupación informal en faldas de cerros y laderas aumenta el riesgo ante desastres, sumado al deterioro ambiental por la presencia de canteras y a la ocupación de terrenos agrícolas.
4. Inseguridad y Desigualdad: El acelerado crecimiento urbano ha incrementado los índices de inseguridad ciudadana y delincuencia, agravados por la falta de empleo formal y espacios públicos seguros

De tal manera podemos decir que las Asociaciones y Centros Poblados de nuestro distrito se encuentran en una situación de atraso. Incapaces de satisfacer sus propias necesidades, tales como: el transporte deficiente, la existencia no adecuada de servicios básicos, la no implementación en la que refiere a la Educación, cultura y deporte y las organizaciones sociales de base: los mismos que se ven

sometidos a los caprichos y errores que nuestra misma sociedad ha generado e impuesto como parte de del centralismo.

Problemática que se requiere de una ocupación de espacio de manera más racional y equilibrada e integral, puesto que el estado no abastece por una extensión territorial a la que debe atender, para elevar los niveles de vida de la población; tarea que se debe encargar el gobierno municipal Distrital como entidad más cercana a la población.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto, nuestro PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO frente a esta problemática se plantea la implementación y ejecución del presente proyecto de desarrollo dentro del marco institucional, legal y democrático.

X. OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2027 - 2030:

Educación

- Reducir en 30% la brecha de infraestructura educativa al año 2030.
- Gestionar la construcción y mejoramiento de instituciones educativas priorizadas.
- Implementar bibliotecas virtuales y aulas digitales en las instituciones educativas públicas.

Salud

- Gestionar la implementación de nuevos establecimientos de salud de primer nivel.
- Reducir en 25% la brecha de equipamiento de establecimientos de salud.
- Implementar Centros de Promoción y Vigilancia Comunal en los sectores más vulnerables.

Saneamiento

- Alcanzar una cobertura de agua potable superior al 90% en el distrito.
- Reducir en 50% la población sin acceso a alcantarillado.
- Gestionar proyectos integrales de saneamiento en zonas periféricas.

Seguridad Ciudadana

- Reducir en 50% los sectores sin vigilancia adecuada.
- Implementar una Central Integrada de Monitoreo Distrital.
- Incrementar la cobertura de cámaras de videovigilancia y sistemas de alerta temprana.

Transporte e Infraestructura Urbana

- Reducir en 50% la población sin acceso adecuado a pistas y veredas.
- Pavimentar vías estratégicas y mejorar la transitabilidad urbana.
- Implementar infraestructura peatonal inclusiva.

Transformación Digital

- Implementar al menos un Centro de Acceso Digital Municipal.
- Gestionar la ampliación de cobertura de telecomunicaciones en zonas vulnerables.
- Digitalizar el 100% de los principales trámites municipales.

Ambiente

- Incrementar en 30% los espacios públicos verdes.
- Implementar un sistema integral de reciclaje y valorización de residuos sólidos.
- Reforestar avenidas, parques y laderas de cerros.

NUEVOS PROYECTOS PRIORITARIOS 2027-2030

Eje Educación

1. Programa "Escuelas Dignas para Carabayllo".
2. Construcción y mejoramiento de instituciones educativas.
3. Implementación de laboratorios tecnológicos.
4. Creación de Centros Municipales de Innovación Educativa.

Eje Salud

1. Construcción de Centros de Salud Municipal.
2. Implementación de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal.
3. Programa de Salud Preventiva Comunitaria.

4. Programa Integral de Salud Mental.

Eje Agua y Saneamiento

1. Ampliación de redes de agua potable.
2. Ampliación de redes de alcantarillado.
3. Construcción de reservorios y sistemas complementarios.
4. Programa "Agua para Todos los Sectores".

Eje Seguridad

1. Central Distrital de Video vigilancia Inteligente.
2. Implementación de 500 Cámaras de Seguridad progresivamente.
3. Modernización integral del Serenazgo.
4. Sistema Distrital de Botones de Pánico.

Eje Transporte

1. Programa Integral de Pavimentación Urbana.
2. Construcción de pistas, veredas y ciclovías.
3. Mejoramiento de accesibilidad universal.

Eje Digital

1. Centro Digital Municipal.
2. WiFi gratuito en plazas y espacios públicos.
3. Plataforma de Gobierno Digital y Atención Virtual.

Eje Ambiental

1. Programa denominado "Carabayllo Verde".
2. Construcción de Planta de Valorización de Residuos.
3. Reforestación masiva de parques y avenidas.
4. Recuperación de espacios públicos degradados.

XI. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL

- 11.1 Un Gobierno Municipal Distrital que se sustente en la autonomía económica y administrativa y capacidad de decisión en sus respectivos niveles, basada en resultados.
- 11.2 Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados tanto del área rural como

- urbana en lo que se refiere a educación, salud y agricultura.
- 11.3 Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- 11.4 Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- 11.5 Será uno gobierno planificador, organizador, concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- 11.6 Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo, teniendo como eje la transparencia y rendición de cuentas.

XII. AREAS DE ACCION DEL PLAN MUNICIPAL

12.1 EDUCACION

- a) Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación de Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- b) Apoyo al funcionamiento y gestión de las Instituciones Educativas.
- c) Implementación de Bibliotecas Virtuales Escolares en las Instituciones Educativas.
- d) Suscripción de Convenios para la Capacitación de los Docentes de nuestro distrito.

12.2 SALUD, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS

- a) Implementación y equipamiento de los Centros de Salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional.
- b) Gestión para dotar e implementar de Agua Potable a los Centros Poblados y asociaciones de vivienda.
- c) Implementación de Programas de Nutrición Infantil.
- d) Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- e) Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

12.3 INFRAESTRUCTURA VIAL

- a) Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento del transporte y a la solución de problemas como la interrupción en el badén en tiempos de lluvias en las zonas agropecuarias del Distrito.
- b) Implementación de las antenas de televisión existentes que faciliten el acceso a la tecnología y apertura al mundo.

12.4 DEPORTE Y CULTURA

- a) Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- b) Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- c) Integración de las comunidades a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.

12.5 DESARROLLO SOCIAL

- a) Implementación de Programas para Jóvenes y Mujeres

- b) Realización de Cabildos Abiertos y Sesiones Públicas Descentralizados con la participación activa de los Representantes de los Centros Poblados y asociaciones de vivienda.
- c) Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.
- d) Distribución equitativa del Vaso de Leche.
- e) Impulsar Proyectos de Capacitación y otros para la conservación del Medio Ambiente y la inminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro Distrito.
- f) Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.

XIII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a la educación, la salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES y Proyectos que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN e ingresos propios, así como de ONGs y otras Entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del

crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna.

En síntesis, para lograr nuestro objetivo realizaremos la ejecución de nuestro presente Plan teniendo como ejes:

- a) Financiamiento
 - FONCOMUN.
 - Gestión Ante Ministerios.
 - Cooperación Internacional.
- b) Gestión
 - Banco de Proyectos priorizados.
 - Monitoreo Trimestral.
- Evaluación anual de resultados.